

En Madrid a 6 de marzo de 1983, en la calle Mejía Lequerica, 18 2-A a las 10 de la mañana se celebra reunión de la Junta de la S.E.P.T.G.

Se encuentran ausentes el Vicesecretario, Felipe Vallejo, y el vocal de la zona Este Josep Bierge.

Punto 1:

Se lee el Acta de la Junta anterior, que no estaba en este libro sino en hojas aparte porque el libro se había recibido exactamente hace cuatro días. Queda aprobada.

Punto 2: Informe de la situación

La Secretaria informa de los trámites seguidos para recuperar el libro de Actas, trámites que incluyen el envío de una carta por conducto notarial, enviada al subsecretario y firmada por el Presidente y la Secretaria. De todo ello, hay copias archivadas en los documentos de Secretaría.

El Presidente informa de la carta recibida, del Gobierno Civil de Valladolid, que no tenía noción del traslado de domicilio cuando se cambió de Presidente, a pesar de que el siguiente residente en Barcelona, ya había presentado la documentación allí. Todo viene al caso especialmente, ya que no sólo no se había podido presentar el libro cuando el actual Presidente fue elegido, en Madrid, sino que además, el Presidente no disponía de ningún tipo de documentación para responder a la carta mencionada. El asesor jurídico de estos dos años, D. Nicolás Sánchez orientó el trámite y no hubo problemas.

Se discuten dos aspectos:

1) Cuál es la situación de mayor seguridad para los documentos:

a) que éstos se tengan por duplicado, quedando siempre los originales en caja privada, en un banco.

b) que sólo existan originales y se saquen para las reuniones de Junta. Se decide esto último, y se decide también, como norma ya a seguir siempre, que el traspaso de funciones a nuevos miembros de la junta se realice, inexorablemente al finalizar el Symposium en el que hayan salido elegidos.

2) Qué tipo de actitud va a tomar la junta ante este tipo de falta?

La vocal Coordinadora opina que se le pida que dé explicación ante Asamblea General, y que la Asamblea decida.

El comentario unánime se centra en torno al perjuicio económico que esto ha causado a la S.E.P.T.G. y en torno a su lamentable cumplimiento, durante este año de sus responsabilidades como vicesecretario.

Tampoco se quiere cargar sobre él todo el peso de la mala marcha de la S.E.P.T.G. cosa que es necesario diferenciar, es decir, que si bien la historia de la S.E.P.T.G., está jalonada de compromisos incumplidos, ello no es razón para no tomar una actitud clara ante esta situación en concreto.

También se discute sobre la posibilidad de que el boletín se encargue de informar a los miembros y comunicarles que el asunto se discutirá en Asamblea.

Se propone votación, y que la decisión sea una decisión de junta, que en todo caso, sea ratificada por la Asamblea General.

La votación se propone en base a estos 3 puntos:

- Solicitarle la dimisión del cargo: 3 votos.
- Comunicarle un voto de censura personalmente: 9 votos.
- Comunicarle un voto de censura y comunicarlo a la asamblea: 6 votos.

Por mayoría gana la propuesta 2. Se queda en comunicarle un voto de censura personalmente.

Punto 3. Zonas:

El vocal de la zona Norte comenta su intención de asistir a las Primeras Jornadas "Sobre la locura" que se celebrarán en S. Sebastián, en calidad de representante de la S.E.P.T.G.

Se reseña esto como un fenómeno ya común: miembros de la S.E.P.T.G. desarrollan actividades paralelas sin tener en cuenta que existe una ZONA de la S.E.P.T.G. al menos para invitarlo de manera oficial.

En esta zona no se ha hecho nada en relación al tema estatutos debido a que no tiene el vocal la lista de miembros nuevos (ya que las solicitudes las había recogido el vicesecretario, pero ---to- con el libro de Actas, no habrá dado cuenta de ello.

La Secretaria recuerda a los vocales de zona que deben ir confeccionando su propio archivo, lo cual consta en el orden del día de ambas juntas, octubre y marzo.

El vocal de la zona Sur da cuenta de que en su zona no se ha desarrollado ninguna actividad. El motivo según dice es que muchos miembros de esta zona son empleados del mismo Centro Hospitalario y en dicho Centro... "se ha creado una escisión funcionante penosa a propósito de disensiones entre el Director y algunos empleados.

A la junta le sorprende que a la S.E.P.T.G. le salpique como consecuencia de trastornos ajenos a ella, la inactividad de los miembros de una zona pero el punto queda así.

El vocal de la zona Centro comenta que, aunque se intentó hacer una mesa redonda en torno al tema de la familia, no consiguió poner de acuerdo a los participantes, ni consiguió decidir el lugar de su celebración.

En relación con el tema Estatutos tampoco se ha celebrado ninguna reunión.

Las actividades que los 2 años anteriores se desarro-llaban los jueves tampoco se ha desarrollado este año.

La Secretaria le comenta que no es lógico que el vocal de zona tenga que estar tan a expensas de que los posibles participantes dedican o no los pormenores de una mesa redonda. El vocal tiene poder de convocar, concretar e incluso decidir sobre estos asuntos.

Sobre la zona Este la Secretaria da lectura a la carta recibida del vocal, en la cual dimite de sus funciones. También da lectura a la carta de contestación, en que le solicita elijan cuanto antes un representante que asista a la junta. No se ha tenido ninguna otra noticia desde entonces.

Se decide que la Secretaria le envíe una carta en la que se le comunique que no se acepta su dimisión ni la actual situación de su zona, y haciéndole responsable de los efectos que se deriven de su dimisión.

Punto 4. Symposium:

Pablo Falcón comenta las reuniones celebradas en las que se lamenta de la poca colaboración. A estas fechas no tienen todavía concreto nada en relación con:

- ponentes
- lugar de celebración.
- ofertas de viajes y alojamiento.

Se espera que en el mes de abril quede todo concreto para hacer una comunicación y una oferta concretas.

Punto 5. Boletín:

Antonio A-ín comunica el proyecto del próximo número:

- Editorial.
- Actividades de la S.E.P.T.G.
- Régimen interno: Qué requisitos son necesarios para ser miembro. Estado de cuentas. Miembros cesados...
- Tema monográfico.
- Bibliografía.

- Congresos, cursos, jornadas, etc. que celebran otras Asociaciones afines a la S.E.P.T.G.
- Crítica de libros.
- Revisión de libros.

Punto 6. Tesorería:

El estado de cuentas al día es de 88.859 ptas.

El Presidente

La Secretaria

Fdo: José Luis Lledó

Fdo: M. Josefa García Callado.

Madrid a 15 de marzo de 1983.